



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 23 de junio de 2026 se publicó la “Convocatoria de una beca de colaboración en el Vicedecanato de Prácticas Externas. Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2026-2027” (BDNS Identif. 914756).

Segundo: Con fecha 8 de julio de 2026, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, no se crea listado de suplentes conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria al no haberse presentado ninguna otra solicitud.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.


Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

P.D. EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)

D. Tomás Vicente Ballesteros

ID. DOCUMENTO	0hqTAORSdz	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
VICENTE BALLESTEROS TOMAS		08-07-2026 13:20:47	
 0hqTAORSdz			




ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	VALERA MARTÍNEZ, DAVID
NIF	***434**
Puntuación:	7,8 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta del beneficiario en la seguridad social (1 de septiembre de 2026) al 31/07/2027
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria- costes mensualidades beca	00440110/422D/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	00440110/422D/160
Destino	Facultad de Derecho de Albacete Campus de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

No existen suplentes

ID. DOCUMENTO	0hqTAORSdz	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
VICENTE BALLESTEROS TOMAS	08-07-2026 13:20:47	
 0hqTAORSdz		